



COMPAÑÍA MINERA CONDORGOLD S.A.

RESOLUCIÓN N° SC. IJ.DJC.G.10.0003307 DE FECHA 21 DE MAYO 2010
R.U.C. N° 1291736226001 - EXPEDIENTE N°61367

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA 12 DE ENERO DEL 2014 - DE LA COMPAÑÍA MINERA CONDORGOLD S.A.

En la Ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, a los Doce días del mes de Enero del dos mil catorce, a las 14h00, previa convocatoria del señor Presidente, se reunen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la **COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A.**, en el local de la cede ubicado en la Calle L e intersección Calle A s/n para tratar el siguiente orden del dia: **PUNTO ÚNICO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A SEÑORES.-ACCIONISTAS, ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A; Y, COMISARIO DE LA MISMA COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A.** De mis consideraciones: **Manuel Ufreo Naranjo Naranjo** en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A.** reciban un cordial saludo de parte del suscrito, y al mismo tiempo me permito adjuntar a la presente un original y dos copias de los Estados Financieros siguientes: **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO, ASI COMO TAMBIELEN LAS NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**, los mismos que los presento para cumplir con lo requerido por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a la ley de Compañías en sus Artículos N° 231 numeral 2, Art. N° 263 numerales 1, 2 y 4, Art. N° 265, Art. N° 279, Art. 289, Art. N°291, Art. N° 292 y Art. 299 respectivamente. y de conformidad con lo que estipula los Estatutos vigentes., habiéndose adaptado en dos reuniones de Administradores, las siguientes resoluciones: 1.- Que los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A.**, tienen que ser legalizados con la firma del señor Gerente como Representante Legal y con la firma del Contador. 2.-) Las Notas aclaratorias serán firmadas de igual forma por el Sr. Gerente como Representante Legal y por el Contador.3.-) Será enviada la información adicional que solicite la Superintendencia de Compañías, legalizada con la firma de responsabilidad respectiva. Compañeros Accionistas de la **COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A.**, para cumplir con la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes, para que estos Estados Financieros sean legalmente aprobados o no en esta Junta General Extraordinaria, a la cual ustedes están asistiendo y forman parte primordial de la misma. Para lo cual, adjunto a la presente un original y dos copias, para que por medio de Secretaría se dé lectura de cada Estado Financiero; y, de igual forma se vayan aprobando o no, uno a uno por cada año, siendo estos el Estado de Resultado Integral, y de igual forma con los Estados de Situación Financiera, Flujo de Caja y Estado de Cambio en el Patrimonio; y, se proceda al envío lo más pronto posible a la Superintendencia de Compañías como así lo requiere. Por la amable atención que se dignen dar a la presente, antícpo mis agradecimientos. Babahoyo, 04 de Enero del 2014, Atentamente, **Manuel Ufreo Naranjo Naranjo, C.I.N°1202666267**, asistiendo los siguientes Accionistas: **Fonseca López José**

DIRECCIÓN: Calle L s/n. intersección Calle A
TELEFONOS: N°0991417060



COMPAÑÍA MINERA CONDORGOLD S.A.

RESOLUCIÓN N° SC. IJ.DJC.G.10.0003307 DE FECHA 21 DE MAYO 2010

R.U.C. N° 1291736226001 - EXPEDIENTE N°61367

Fernando, Naranjo Benavides Manuel Andres, y el Señor Abg. Naranjo Naranjo Manuel Ufreo, El Presidente comienza agradeciendo a los asistentes a esta Junta, y pide que por Secretaría se proceda a comprobar si existe o no el quórum reglamentario, informando Secretaría que si existe quórum reglamentario, por lo que se declara instalada la Junta, inmediatamente se procede a tratar el PUNTO ÚNICO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A, Al respecto el Presidente pide a la sala que se autorice la presencia del señor Gerente para que haga el detalle correspondiente referente a los Estados Financieros en mención; inmediatamente el Gerente explica rubro por rubro de los Estados Financieros, por lo que fue aprobado por los accionistas de la manera siguiente: "APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A. EN LO REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO, ASI COMO TAMBIEÑ LAS NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, por lo que quedó aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar a las 18H00, el Presidente ordena que por Secretaría se dé por clausurada la sesión y para legalidad de la misma, firman en unidad de acto el Presidente y el Gerente que hizo las veces de Secretario que lo Certifica.

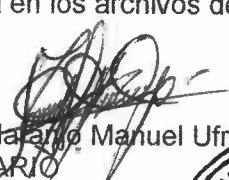
Babahoyo, 27 de Enero del 2014


Fonseca López José Fernando
PRESIDENTE




Naranjo Naranjo Manuel Ufreo
SECRETARIO

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDORGOLD S.A. Certifica: que la presente acta de sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas del día 12 de Enero del 2014, es igual a su original y que se encuentra en los archivos de la Compañía que están a mi cargo. Lo Certifico.


Babahoyo, 27 de Enero del 2014.


Naranjo Naranjo Manuel Ufreo
SECRETARIO

DIRECCIÓN: Calle L s/n. intersección Calle A

TELEFONOS: N°0991417060